



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 854 / 2019.-

ZAPALLAR, 04 DIC 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N°391/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de "LEAD GROUP SPA.", Rut : 76.455.032-3 con domicilio en Carlos Leon Briceño N°897 Locales 14 y 15 , Localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	"LEAD GROUP SPA..
Rut N°	76.455.032-3
Giro	"VENTA DE ENVASES DE PAPEL Y CARTON. "
Rol. N°	21.695
Observación	ENROLESE A CONTAR DE NOVIEMBRE 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo, Secretaría Municipal.

CTL / ADM / SEC / TES / cvm

